



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales 2023-2024

Octubre de 2023

9
f
R



*Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria
Unidad de Transparencia*

Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales 2023 - 2024

Índice

1. Objetivo	1
2. Alcance.....	1
3. Planificación	2
3.1 Actividades.....	2
3.2 Tema.....	3
3.3 Curso de capacitación	3
3.4 Diseño de materiales	7
3.5 Canales de exposición.....	7

C

A



Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales 2023 - 2024

1. Objetivo

Fomentar en las personas servidoras públicas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) la cultura de protección de datos personales dentro de la Institución, por medio de la realización de eventos de formación y sensibilización sobre las obligaciones y cumplimiento de los principios y deberes en materia de protección de datos personales, con la finalidad de prevenir y disminuir riesgos en la vulneración de datos personales.

2. Alcance

Que todas las personas servidoras públicas del SAT cuenten con las herramientas necesarias para que en el desarrollo de sus funciones contribuyan con la Institución en la protección de los datos personales recabados por este Órgano Desconcentrado.

Handwritten initials or signature on the right side of the page.



3. Planificación

3.1 Actividades

Las actividades que se planifican para el presente periodo se muestran en el siguiente cronograma.

Núm.	Actividad	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Diseñar el material de la campaña de capacitación															
2	Solicitar la ejecución del curso de capacitación															
3	Ejecución del curso de capacitación															
4	Elaborar el reporte de la campaña de capacitación															
5	Diseñar el material de sensibilización															
6	Solicitar la ejecución de la campaña de sensibilización															
7	Ejecución de la campaña de sensibilización															

Handwritten signature

Handwritten mark



3.2 Tema

Se considerará obligatorio el curso en materia de protección de datos personales para las personas servidoras públicas de confianza del SAT, siendo extensiva la invitación para el personal de base que forma parte de la Institución.

El curso se desarrollará de acuerdo al siguiente contenido:

3.3 Curso de capacitación

El curso de capacitación para el periodo 2023 – 2024, está basado en el curso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual será constante y permanente para todas las personas servidoras públicas de confianza del SAT.

Curso de capacitación (Capacitación continua y permanente) PLAN DE ESTUDIO

Objetivo General:

Al finalizar el estudio del eMAE, las personas participantes:

- Identificará el marco teórico y conceptual de la protección de datos personales adquiriendo conocimientos suficientes para aplicarlos en los tratamientos que llevan a cabo en sus actividades diarias.



Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales 2023 - 2024

Unidad de aprendizaje	Objetivo particular	Contenidos	Actividades de reforzamiento	Tiempo
<p>1. El derecho a la protección de datos personales en México</p>	<p>Al término la unidad de aprendizaje 1, la persona participante estará en posibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar cuáles fueron los antecedentes y conceptos básicos de la protección de datos personales en México. 	<p>Lectura 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Orígenes de la protección de los datos personales. El Derecho a la Protección de Datos Personales en México. Derecho a la privacidad. Componentes del derecho a la privacidad. Diferencias entre el derecho a la privacidad y el derecho a la protección de los datos personales. Derecho de acceso a la información pública. Diferencias entre el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la protección de datos personales. 	<p>Ejercicio 1. Protección de datos personales en México</p>	<p>1 hora</p>
<p>2. Marco jurídico e internacional del derecho a la protección de datos personales</p>	<p>Al término la unidad de aprendizaje 2, la persona participante estará en posibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar el fundamento jurídico nacional e internacional del derecho a la protección de datos personales. 	<p>Lectura 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamento constitucional Fundamentos legales del derecho a la protección de datos personales Instrumentos internacionales de protección de datos personales Reforma constitucional en derechos humanos Implicaciones de la reforma constitucional en derechos humanos en materia de protección de la privacidad. Implicaciones de la reforma constitucional en derechos humanos en materia de datos personales 	<p>Ejercicio 2. Marco jurídico e internacional</p>	<p>1 hora</p>

Handwritten signature

Handwritten mark

Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales 2023 - 2024

Unidad de aprendizaje	Objetivo particular	Contenidos	Actividades de reforzamiento	Tiempo
<p>3. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</p>	<p>Al término la unidad de aprendizaje 3, la persona participante estará en posibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar la estructura de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 	<p>Lectura 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia en materia de datos personales - Distribución de competencias en el sector público - Conceptos clave de la Ley - Figuras clave de la Ley - Protección multi-instancial - Primeros contactos de los titulares 	<p>Ejercicio 3. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</p>	<p>1 hora</p>
<p>4. Principios, deberes y responsabilidades de los sujetos obligados por la Ley</p>	<p>Al término la unidad de aprendizaje 4, la persona participante estará en posibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los principios, deberes y responsabilidades de los sujetos obligados. 	<p>Lectura 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios de protección de datos personales - Aviso de Privacidad - Aviso de Privacidad simplificado - Aviso de Privacidad Integral - Medidas de seguridad previstas por la Ley - Vulneración a la seguridad de los datos personales - Obligaciones por la vulneración a la seguridad de los datos personales - Obligaciones de confidencialidad - Encargado - Obligaciones de los encargados - Transferencia. - Obligaciones para la realización de transferencias - Mecanismos preventivos de protección de datos personales - Evaluación de impacto en la protección de datos personales 	<p>Ejercicio 4. Principios, deberes y responsabilidades</p>	<p>1 hora</p>



Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales 2023 - 2024

Unidad de aprendizaje	Objetivo particular	Contenidos	Actividades de reforzamiento	Tiempo
<p>5. Derechos ARCO, de medios impugnación y facultad de verificación</p>	<p>Al término la unidad de aprendizaje 5, la persona participante estará en posibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar qué son los Derechos ARCO, medios de impugnación y facultad de verificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones vinculadas con la evaluación de impacto en la protección de datos personales Esquemas de mejores prácticas Obligaciones vinculadas con los esquemas de mejores prácticas <p>Lectura 5</p> <ul style="list-style-type: none"> Derechos ARCO, medios de impugnación y facultad de verificación La portabilidad de sus datos personales Derechos ARCO Medios de impugnación previstos por la Ley Recurso de revisión Recurso de inconformidad Medidas de supervisión previstas por la Ley Medidas de apremio 		1 hora
<p>Criterio de Evaluación final</p> <p>Presentar una evaluación final en el Sistema AGS (80% para acreditar)</p>				
<p>Total de horas de estudio: 05 horas</p>				

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



3.4 Diseño de materiales

Para los temas de sensibilización, la Administración de Acceso a la Información enviará los contenidos a la Administración Central de Comunicación Institucional (ACCI), en los que se solicitarán los medios para los cuales el contenido está diseñado, éstos pueden ser los siguientes:

- Banner
- Pantalla TV
- Protector de pantalla
- SAT Avisá

La ACCI se encarga del diseño gráfico del contenido y de exponerlo a la comunidad por los medios solicitados.

Los temas de las campañas de capacitación se desarrollan y se entregan a la Administración de Ciclo de Capital Humano para su estructuración y diseño con la imagen institucional.

En cada campaña se desarrollan los materiales de los temas que abarca conforme su realización, sin embargo, se deben considerar los siguientes:

- Contenido del tema en formato de presentación
- Guion para el audio que acompaña a la presentación
- Preguntas para la evaluación del tema expuesto

3.5 Canales de exposición

Los canales de exposición de todos los temas de sensibilizaciones deben ser los usuales tales como anuncios (banner), imágenes para las pantallas instaladas en las oficinas de la institución, protectores de pantallas y correos de SAT Avisá.

Para la campaña de capacitación se utilizarán las plataformas que la Institución define para este fin. En este caso se utilizarán el "Entorno Virtual de Aprendizaje Colaborativo" (EVAC) y/o la correspondiente a la "Administración General y Servicios" (AGS), su difusión se realizará través de los medios designados para tal efecto.

Handwritten mark resembling a stylized 'L' or '6' with a vertical line extending downwards.

Handwritten mark resembling a stylized 'V' or '7'.

